



~~Sr. Klobet~~ Sr. Surraró

~~J. Bethán~~

~~Sr. Angelit Bosch~~

~~Sr. Climent
Antonio Climent~~

~~J. Betrán~~
~~Sr. Surraró~~

~~Alfons Gilabert~~ Sr. Verca

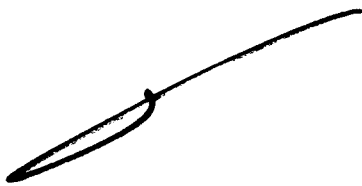
~~Sr. Surraró~~

~~Sr. Verca~~

~~Sr. Surraró~~

~~Pedruccio~~

~~Sr. Surraró~~



4 de Mayo de 1972

sesión extraordinaria

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Francisco Klobet Amán

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Surraró Pen

D. Jaime Angelit Bosch

D. Juan Bethán Viñola

D. Silveo Botey Gomis

Concejales

D. Antonio Climent Climent

En la Casa Consistorial de Granollers, a las 23 horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha, bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Klobet Amán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Pedro Surraró Pen, D. Juan

- D. Miguel Vilarrasa Bertrán
- D. Antonio Vaca Roca
- D. Antonio Bermúdez Pallares
- D. Mariano Puig Rovira
- D. José Espelt Junod
- D. Juan Velazco Balcells
- Secretario.
- D. Jaime Sanchez Isaac

Bertrán Vilarrasa y D. Jaime Angelet Boch y de las Cen-
 cejales Pres. D. Antonio Climent Climent, D. Miguel
 Vilarrasa Bertrán, D. Antonio Vaca Roca, D. Antonio
 Bermúdez Pallares, D. Mariano Puig Rovira, D. José
 Espelt Junod y D. Juan Velazco Balcells, así como el
 Teniente de Alcalde, D. Silverio Botey Gómez, actuando
 de Secretario el titular de la Corporación D. Jaime
 Sanchez Isaac.

Han excusado su asistencia los Concejales D. An-
 tonio Vaca Roca, D. Antonio Estapé Xicot, D. Juan
 Camins Ribera y D. Paulino Puig Junod.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión bajo
 el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Moción de Alcaldía - Aprobación resolución
 expediente expropiación forzosa de la finca c/. Almogavanes
SERVICIOS DELEGADOS DE URBAN. Y OBRAS

Aprobación provisional Ordenanzas de Construcción
Aprobación Acta sesión anterior.- Dada lectura al
 Acta de la sesión anterior fue aprobada por unani-
 midad y sin enmienda alguna. El propio funcio-
 nario recordó a los presentes la obligación que tie-
 nen de firmarla.

MOCION DE ALCALDIA

Aprobación resolución expediente expropiación
forzosa de la finca sito en la calle Almogavanes:- A continuación dió lectura a la siguiente
 Moción de Alcaldía: "Habiendo comparecido
 en el expediente de Expropiación Forzosa del edi-
 ficio sito en la Plaza de España n.º 35, de 2.ª -
 Modesta Planas Marsal, D. José Agustí Planas, que
 manifestó actuar en nombre y representación de
 su madre, la propietaria, a los efectos de formular
 una propuesta de venta del objeto de expropiación

de tal expediente, en la cantidad de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000 ptas), previo favorable informe de servicios técnicos de arquitectura y a la vista del artículo 24 de la ley de Expropiación Forzosa que establece que en cualquier estado de tramitación de un expediente de expropiación podrán ambas partes llegar a un mutuo acuerdo, se proponen al Ayuntamiento Pleno los siguientes acuerdos: 1.º.- Aceptar la propuesta de adquisición del edificio sito en Pl. España, nº 35 por la cantidad citada de 600.000 ptas., en la parte del mismo que está afectada por el proyecto de pavimentación de la calle Almogàvares. 2.º.- Autorizar a la Alcaldía para inscribir las correspondientes Actas de pago y posterior ocupación del bien expropiado. El Ayuntamiento Pleno decide: 2 de Mayo de 1972. - El Alcalde, Firmado Francisco Lobet Aruán" - y el Ayuntamiento Pleno tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad el anterior dictamen y los acuerdos en él contenidos.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS


Aprobación provisional Ordenanzas de Construcción:

Dióse lectura a un dictamen de la Comisión de Urbanización y Obras en la que manifiesta que el día 23 de Marzo de 1972 se aprobaron inicialmente, las Ordenanzas de Edificación del Plan General de la Ciudad, las cuales fueron expuestas al público mediante Edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 16, del día 29 de Marzo, sin que se haya interpuesto ninguna reclamación contra las mismas. Finalmente se acordó por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación: Aprobar provisional-

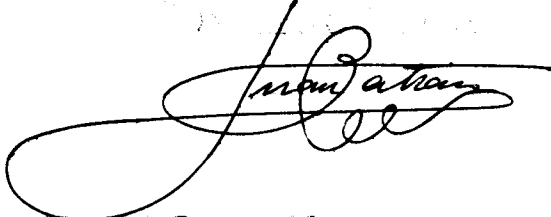
mente les Ordenances de Edificacions del Plan general de la Ciutat. Remetir-les a la Comissió Provincial de Urbanisme, para la seva aprovació definitiva.

No habiéndose más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veintitris enarenta horas de la que extiende la presente Acta, que firman conmigo todos los concurrentes. Certifico


~~S. Lobet~~

S. Linares


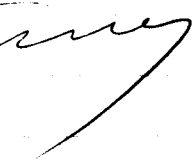
S. Jugué
~~Jugué~~

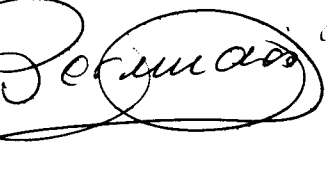
S. Jugué


~~S. Jugué~~

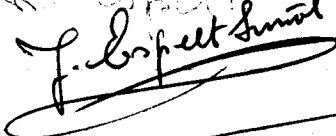
S. Jugué
Antoni Climent


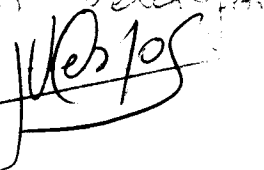
~~S. Jugué~~

S. Vacca


S. Bernades


~~S. Jugué~~

S. Espelt
J. Espelt


S. Velasco


S. Linares
